

13



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

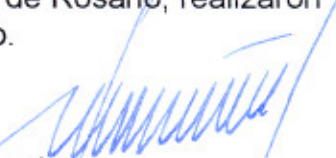
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 AGO 2012	
Recibido.....	1637.....Hs.
Exp. N°.....	26656.....D.B.

Proyecto de Declaración


La Cámara de Diputados declara su más enérgico repudio a las amenazas y agresiones realizadas por parte del ^{PT-Comunal} intendente de Sancti Spiritu, Abel Fontela, al periodista Hernán García, director de FM ^{16 2012} Uno y conductor de Mañanas Informales. Ante esta situación el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y el Sindicato de Prensa de Rosario, realizaron sendos comunicados u se solidarizaron con el periodista agredido.

Señor Presidente:





HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial



En el día de la fecha tomó estado público la denuncia realizada por el periodista Hernán García, quien fuera amenazado y agredido por el intendente de la ciudad de Sancti Spiritu Abel Fontela. Existe una denuncia formal realizada en los tribunales de Rufino.

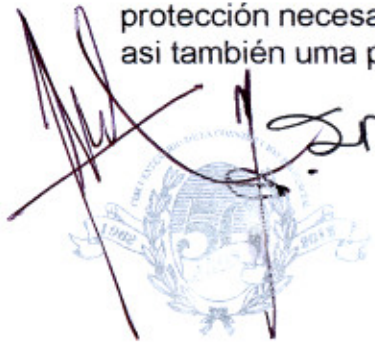
Según pudo saberse por los medios gráficos y radiales, García había coordinado un encuentro con Fontela , y una vez que se encontraron en el lugar fijado, el jefe comunal se avalanzó sobre su auto, abrió la puerta y le puso el arma en la boca amenazando con matarlo. Se trata de un arma calibre 22 corto, con la cual golpeó la cabeza de García y le provocó un hematoma.

Luego del forcejeo, el titular de FM Uno logró escapar, debió correr cuatro kilómetros hasta llegar ala ciudad y recién ahí pudo pedir auxilio a la policía. Acompañado por los oficiales, volvió al lugar del hecho para buscar su auto y la grabación del audio de todo lo ocurrido.

En la grabación pudo registrarse cuando Fontela le dice "Vine acá para matarte". El violento diálogo continuó "Te mato. Te mato. Te juro que te mato. Abrí la boca que te mato. Te vine a matar y te juro que te mato. Te pego un tiro."

Por todo lo sucedido repudiamos enérgicamente el irracional proceder de Abel Fontela y esperamos que el funcionario sea sancionado por semejante agresión que configura un grave atentado a la libertad de expresión tantas veces proclamada y pocas veces respetada.

Esperamos que las autoridades provinciales y locales ofrezcan la protección necesaria al periodista Hernán García y a su entorno familiar y laboral; como así también una pronta resolución judicial.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3075 (53000DCO) Santa Fe - Argentina





HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

